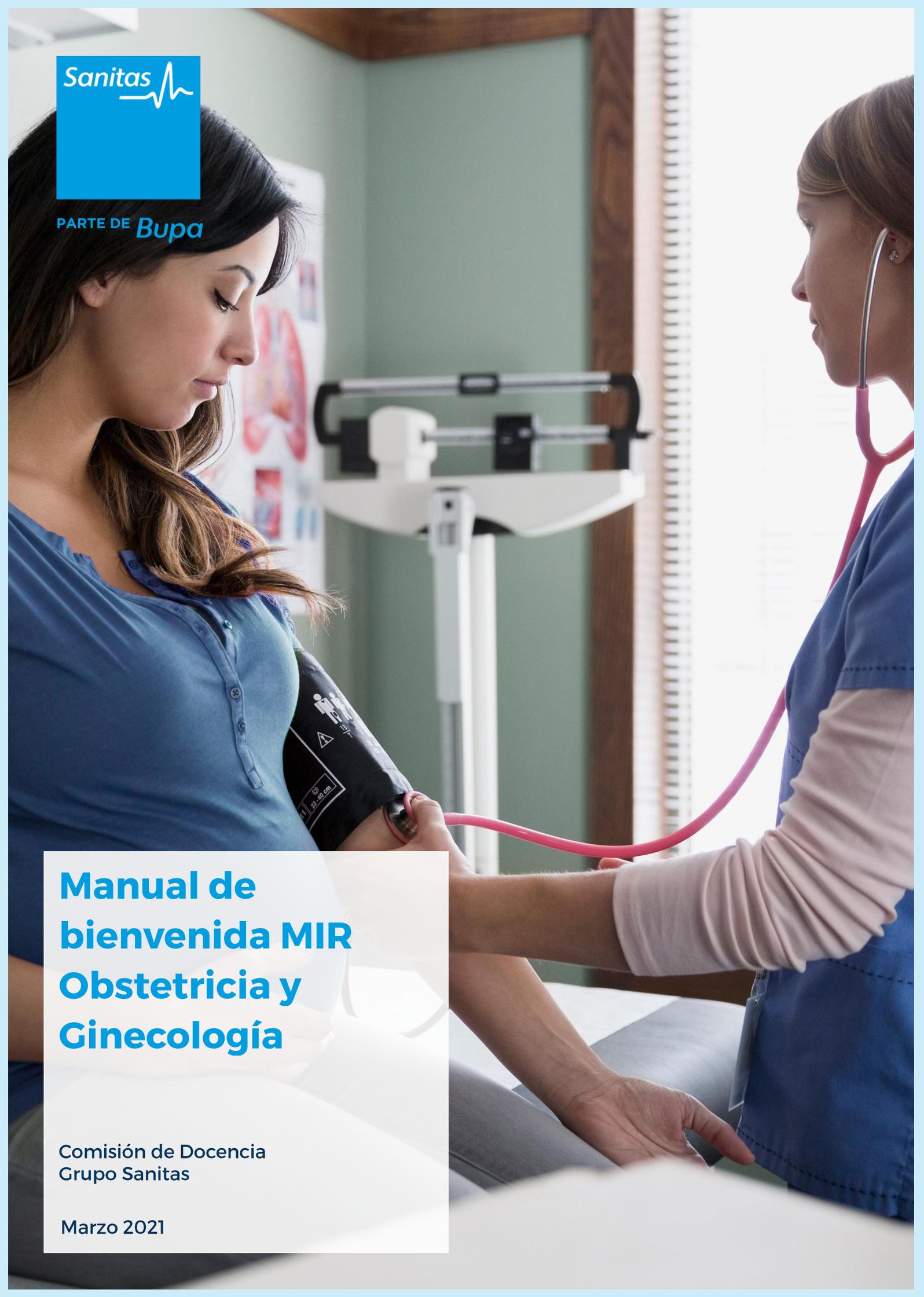




Sanitas

PARTE DE *Bupa*



# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

Comisión de Docencia  
Grupo Sanitas

Marzo 2021

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

## Contenidos

- 1 Bienvenida**
- 2 Introducción general de Sanitas Hospitales**
  - a. Quienes somos**
  - b. Sistemas de gestión**
- 3 Hospital Universitario Sanitas La Moraleja**
  - a. Presentación**
  - b. Premios y reconocimientos**
  - c. Instalaciones**
  - d. Localización**
- 4 Especialidad de Obstetricia y Ginecología**
  - a. Bienvenida**
  - b. Descripción del servicio**
  - c. Cartera de servicios**
  - d. Objetivos estratégicos**
- 5 Información de tu puesto de trabajo**
- 6 El programa MIR**
- 7 Comisión de docencia**

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

## Bienvenida

Quiero darte la bienvenida a la familia Sanitas y agradecerte que hayas elegido nuestros hospitales para continuar con tu formación. Para nosotros es muy importante contar con médicos MIR que deciden completar su formación como especialistas en nuestros centros y hemos dedicado mucho esfuerzo a crear un Programa MIR que te permita desarrollar todo tu potencial como médico.

Nuestros hospitales están comprometidos con la excelencia asistencial, el cuidado del paciente y la atención más personalizada. Tenemos los equipos humanos, la tecnología y el deseo de seguir mejorando día a día. Nos gusta la medicina de calidad centrada en las necesidades de las personas que nos confían su salud. Es a lo que nos dedicamos. Y por eso estamos dedicando mucho talento a la Medicina Digital. En los próximos meses tendrás oportunidad de participar del apasionante reto de innovar para estar más cerca de las personas.

Durante tu residencia con nosotros contarás con un tutor que te acompañará durante todo el proceso, ayudándote a crecer como profesional y garantizando que tu formación cumple con los estándares de excelencia con los que medimos todo lo que hacemos.

Estoy seguro de que recordarás estos años de residencia durante toda tu vida y quiero que tengas la certeza de que vamos a volcarnos para que tengas a tu alcance todo lo que necesitas para crecer.



Dr. José Francisco Tomás

Director General de Sanitas Hospitales

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

## Introducción general de Sanitas Hospitales

### ¿Quiénes somos?

Sanitas es especialista en servicios de salud y bienestar en España. Ofrece a sus clientes productos y servicios para cada etapa de la vida a través de un modelo integral de salud que incluye: seguros médicos, hospitales y centros multiespecialidad, centros de bienestar, clínicas dentales, otros servicios de salud y servicios de atención a mayores.

Cuenta con más de 11.250 empleados, posee un cuadro médico compuesto por más de 49.000 especialistas y 4.000 centros médicos concertados, además de una provisión propia formada por 4 hospitales, 20 centros médicos multiespecialidad, 16 centros de bienestar, 180 clínicas dentales, 47 residencias de mayores, 17 de ellas con servicio de centro de día y 5 centros de día independientes.

Sanitas forma parte de Bupa, compañía internacional líder en salud, que sirve a más de 15,7 millones de asegurados, 15 millones de pacientes y 23.000 mayores.

### Sistema de gestión

Sanitas Hospitales se sitúa a la cabeza en calidad asistencial en España. Prueba de ello, son los distintos reconocimientos con los que cuenta la compañía. Estos galardones suponen un reconocimiento al gran esfuerzo realizado por Sanitas Hospitales para garantizar los más altos estándares de calidad.

### Sistemas de gestión integrados

En Sanitas Hospitales hemos implantado un sistema integrado de gestión de la calidad, ambiental y accesibilidad. Hemos identificado y definido todos los procesos de la organización, tanto asistenciales como no asistenciales.

Este sistema de gestión nos ha permitido obtener los siguientes reconocimientos de forma progresiva:

- Certificación ISO 9001 de gestión de la calidad
- Certificación ISO 14001 de gestión ambiental
- Certificación UNE 170001 de gestión de la accesibilidad universal
- Certificación UNE 179002 de transporte sanitario

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

- Certificación UNE 179007 de reproducción asistida
- Certificación ISO 50001 de gestión energética
- Certificación ISO 14064 de la huella de carbono
- Reconocimiento EFQM 500+ y prize EFQM Excellence Awards
- Acreditación Joint Commission Internacional

Los esquemas de reconocimiento que tenemos actualmente implantados en Sanitas Hospitales son complementarios unos a otros, cada uno de ellos nos ha permitido mejorar determinados aspectos de nuestra gestión y nuestros servicios.

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

## Hospital Universitario Sanitas La Moraleja

### Presentación

El entorno, la calidad de los profesionales, la excelencia de sus instalaciones, la filosofía de servicio y los continuos controles de calidad, hacen del Hospital Universitario Sanitas La Moraleja un centro que se sale del concepto clásico de hospitalización.

Gracias a la amplitud y modernidad de las instalaciones, el Hospital Universitario Sanitas La Moraleja te ofrece todas las especialidades médicas que necesitas, consiguiendo de esta manera una atención médica integrada que redundará en beneficio del paciente. El Hospital Universitario Sanitas La Moraleja se enmarca en la política hospitalaria de Sanitas y es la mejor expresión de su apuesta por la calidad asistencial y por la incorporación de la última tecnología aplicable a la medicina.

El cuadro médico del Hospital Universitario Sanitas La Moraleja cuenta con especialistas médicos de alto prestigio a nivel nacional, todos ellos de probada capacidad y contrastada experiencia. Todo el personal de todas las actividades está elegido con los mismos criterios de selección y funciona con idéntico nivel de eficiencia. El nivel profesional de todo nuestro personal supone la mejor garantía y representa un orgullo para el Hospital Universitario Sanitas La Moraleja.

### Premios y Reconocimientos

- Premio Europeo de Excelencia EFQM 2015
- Best in Class mejor Servicio de Ginecología y Obstetricia 2014
- Best in Class Responsabilidad Social Corporativa 2015
- Global Green and Healthy Hospitals
- 4 Premios Top 20 en la categoría Hospitales Privados

El hospital cuenta con un acuerdo con la Universidad Francisco de Vitoria que ofrece a los residentes la posibilidad de realizar sus tesis doctorales, participar en unidades de simulación clínica.

Además, el Hospital Universitario Sanitas La Moraleja ha recibido la acreditación de la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN), liderada por la OMS y Unicef para promover las prácticas que protejan y apoyen la lactancia materna exclusiva desde el nacimiento. La Moraleja es el tercer hospital privado de España que obtiene este reconocimiento y se incorpora así a una exclusiva lista de apenas 20 centros de todo el Sistema Nacional de Salud.

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

## La excelencia de sus instalaciones

### Edificio Pi y Margall

Situado en el norte de Madrid, el nuevo Hospital Universitario Sanitas La Moraleja es un moderno edificio basado en el confort y la funcionalidad.

Cuenta con amplios y luminosos espacios, y consta de 4 bloques diferenciados para un uso cómodo, práctico y funcional: consultas externas, hospitalización, urgencias y pruebas diagnósticas, y zonas comunes.

### Estructura del hospital

El hospital es un único edificio en el que se pueden diferenciar 4 bloques distintos:

- Bloque Consultas
- Bloque Hospitalización
- Bloque Urgencias
- Bloque Central

Cuenta, asimismo, con tres accesos diferenciados desde el exterior:

- Principal
- Urgencias
- Proveedores

La circulación de personas por el interior del edificio se realiza a través de dos pasillos principales:

- Público
- Técnico

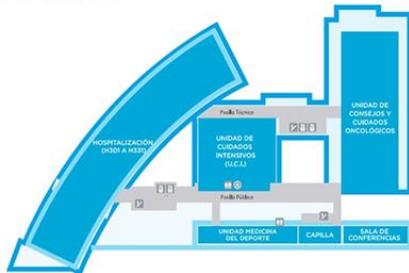
Este último está reservado para el personal del hospital y para los pacientes cuyo desplazamiento por dentro del hospital sea responsabilidad directa del mismo.

El hospital también dispone de un aparcamiento subterráneo con plazas para 260 automóviles.



# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

## PLANTA 3



## Edificio Ana de Austria

El nuevo Edificio Ana de Austria cuenta con 3.670 metros cuadrados, con más servicios asistenciales, la tecnología más avanzada y el trato más profesional y cercano. Y con un nuevo modelo de consulta médica.

Se encuentra a 10 minutos a pie del Edificio Pi y Margall (edificio principal) en la calle Arroyo de Valdebebas, 5. 28050 Madrid. Cuenta con parking propio.

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

## Especialidad de Obstetricia y Ginecología

### Bienvenida

Bienvenidos al Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario Sanitas La Moraleja.

Nuestra vocación es proporcionar unos tratamientos y cuidados a la vanguardia de los últimos adelantos dentro de nuestra área de conocimiento. Todo esto es posible gracias a la formación continuada, investigación y actividad docente del equipo de médicos especialistas en Obstetricia y Ginecología.

Ofrecemos unos servicios de Obstetricia sobresalientes, donde hacemos el seguimiento de embarazos normales y de alto riesgo y que tras el nacimiento cuenta con una de las mejores unidades de Neonatología. Respecto a la Ginecología se destaca la actividad en cirugía histeroscópica y laparoscópica, incluida la cirugía oncológica.

Asimismo, contamos con una puntera unidad de reproducción asistida en la que se realizan más de trescientos ciclos al año.

El Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Universitario Sanitas La Moraleja es una unidad joven que comenzó su andadura a finales del año 2005. Su dimensión ha aumentado de manera progresiva desde su inauguración hasta la actualidad, cuando ha conseguido, tras quince años de trabajo en equipo, el reconocimiento entre la población a la que atendemos y un respeto dentro de la comunidad ginecológica española. Tenemos desarrolladas todas las subespecialidades, distribuidas entre las unidades de atención al embarazo normal y de alto riesgo, diagnóstico prenatal, ginecología general, oncología ginecológica y patología mamaria, suelo pélvico, patología cervical, menopausia, adolescencia, histeroscopia, endometriosis, láser vulvo-vaginal y reproducción asistida.

### Descripción de servicio

Asistencia ginecológica y obstétrica del Hospital Universitario Sanitas La Moraleja

- Consultas externas, ubicadas en la primera planta. Cuenta con seis salas de consulta, una sala de ecografía y dos salas de monitorización fetal.
- Hospitalización obstétrica y ginecológica, ubicada preferentemente en la planta primera que cuenta con treinta habitaciones de hospitalización, individuales con cama de acompañante.
- Bloque obstétrico, ubicado en la planta primera. Cuenta con seis salas de dilatación con central de monitorización fetal y dos paritorios-quirófano.

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

- Área quirúrgica, ubicada en la segunda planta, que consta de 6 quirófanos de uso general con dos torres de cirugía laparoscópica e histeroscópica. Cuenta con Unidad de Reanimación Post Anestésica y Sala de Adaptación al Medio.
- Área de urgencias, situada en las urgencias generales del hospital en la planta baja. Dispone de una consulta independiente y boxes de observación.
- Centros Médicos Milenium, atención ambulatoria en Obstetricia y Ginecología:
  - ✓ Centro Médico Milenium Costa Rica: Pza. de José María Soler N° 7; (28016), Madrid. Cuenta con tres consultas de Obstetricia y Ginecología y una sala de monitorización fetal.
  - ✓ Centro Médico Milenium Alcobendas: Bulevar de Salvador Allende N° 2; (28108), Alcobendas, Madrid. Cuenta con tres consultas de Obstetricia y Ginecología, una sala de monitorización fetal.
  - ✓ Edificio Ana de Austria: Una consulta diaria de ginecología general. Consulta bisemanal de láser vulvo-vaginal.
  - ✓ Centro Valdebebas: consulta de Obstetricia y Ginecología.

El personal médico está formado por un Jefe de Servicio, un jefe de Sección y 28 especialistas en Obstetricia y Ginecología. Asimismo, contamos con matronas y personal de enfermería general y especializada en obstetricia y ginecología, además del personal auxiliar sanitario y administrativo.

## **Cartera de servicios**

### Obstetricia

#### 1. Obstetricia general

- Seguimiento del embarazo normal
- Recomendaciones sobre hábitos y alimentos
- Lactancia
- Postparto

#### Técnicas:

- Ecografía obstétrica
- Monitorización fetal

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

## 2. Unidad de Alto Riesgo Obstétrico

- Diabetes
- Hipertensión
- Prematuridad
- Incompatibilidad Rh
- Gestación múltiple
- Retraso del crecimiento

Técnicas:

- Ecografía-Doppler de alta resolución
- Monitorización fetal

## 3. Unidad de Diagnóstico Prenatal

- Cribado combinado de anomalías cromosómicas fetales
- Cribado de malformaciones fetales
- Seguimiento de patología obstétrica

Técnicas:

- Ecografía-Doppler de alta resolución
- Ecografía 4D-5D
- Técnicas invasivas de diagnóstico prenatal: amniocentesis genética y biopsia corial

## Ginecología

### 1. Ginecología general

- Patología mamaria benigna
- Hemorragia uterina disfuncional
- Ginecología de la adolescencia
- Contracepción
- Unidad de Endometriosis
- Enfermedades de la vulva
- Unidad de Menopausia
- Dolor pélvico
- Síndrome premenstrual

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

- Miomas

Técnicas:

- Citología
- Ecografía convencional y Doppler
- Histerosonografía
- Histeroscopia
- Laparoscopia

## 2. Unidad de Reproducción Asistida

- Esterilidad primaria y secundaria
- Infertilidad femenina
- Aborto de repetición
- Laboratorio de andrología y embriología

Técnicas:

- Inseminación artificial conyugal y con semen de donante (IAC/IAD)
- Fecundación in vitro (FIV)
- Inyección intracitoplásmica de espermatozoides (ICSI)

## 3. Unidad de Ginecología Oncológica y Patología Mamaria:

- Cáncer de mama: tratamiento quirúrgico con la posibilidad de reconstrucción inmediata en coordinación con el Servicio de Cirugía Plástica.
- Manejo ginecológico de la mujer con cáncer de mama.
- Cáncer de cérvix.
- Manejo de la mujer con mutación en el gen BRCA.
- Cáncer de endometrio.
- Cáncer de ovario.
- Sarcomas uterinos.
- Cáncer de vagina.
- Cáncer de vulva.

Técnicas:

- Reconstrucción mamaria inmediata en cáncer de mama
- Técnica del ganglio centinela en cáncer ginecológico
- Cirugía radical oncológica convencional y por vía Laparoscópica. Cirugía Robótica Da Vinci

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

## 4. Unidad de Menopausia:

- Climaterio
- Osteoporosis postmenopáusica

## 5. Unidad de Patología Cervical y Colposcopia:

- Infección por Virus del Papiloma Humano Lesiones preinvasivas de cervix

### Técnicas:

- Citología
- Detección del virus del papiloma humano y oncoproteínas
- Colposcopia Biopsia cervical Conización cervical

## 6. Unidad de Suelo Pélvico:

- Prolapso genital: histerocele, cistocele, rectocele, prolapso de cúpula vaginal posthisterectomía
- Uroginecología: incontinencia urinaria de esfuerzo, de urgencia y mixta

### Técnicas:

- Estudio urodinámico.
- Cirugía abdominal, vaginal y laparoscópica. Colposacropexia laparoscópica
- Cirugía reconstructiva de la pelvis.
- Utilización de mallas sintéticas de compartimento anterior, posterior y bandas suburetrales.

## 7. Unidad de Histeroscopia

Realización de HSC diagnósticas y polipeptomías en consulta.

### **Servicios independientes, pero en estrecha colaboración**

- Servicio de Radiología: mamografía, ecografía, TAC y resonancia nuclear magnética, esterotaxia, biopsia mamaria dirigida, radiología intervencionista.
- Laboratorio de Anatomía Patológica, con capacidad para realizar diagnósticos intraoperatorios.

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

- Laboratorio de Hematología. Laboratorio de Bioquímica. Laboratorio de Microbiología.
- Laboratorio de Biología Molecular y Citogenética. Servicio de Farmacia.
- Banco de Sangre.
- Servicio de Medicina Nuclear: técnica del ganglio centinela en cáncer ginecológico.
- Servicio de Genética.
- Unidad de Consejo y Cuidado Oncológico.
- Otros Servicios: Anestesiología y Reanimación, Cirugía General y Digestiva, Urología.

## Recursos Técnicos

1. Ordenadores: todas las consultas externas del Hospital, así como de los centros Milenium están dotados de terminales informáticos con ordenador e impresora, así como los controles de enfermería de las plantas del Hospital, la sala de urgencias, los quirófanos y los paritorios.

2. Central de Monitorización: la monitorización fetal intraparto puede ser visualizada en el terminal informático ubicado en el control de enfermería del bloque obstétrico.

3. La historia clínica es electrónica, incluyendo plantillas para facilitar el manejo de diferentes documentos (parte de quirófano, informes de alta, informes de ecografía, etc.), prescindiendo del papel para casi todos los procesos.

4. La prescripción médica se lleva a cabo de forma electrónica en unidosis, en planta de hospitalización.

5. Ecógrafos: todas las consultas externas del Hospital como en los centros y en la sala de urgencias disponen de uno.

6. Monitores de cardiotocografía fetal: 2 en consultas externas, 2 en los boxes de observación de urgencias, 1 en el centro médico Milenium Costa Rica, 1 en Centro Valdebebas, 1 en cada uno de las salas de dilatación del Hospital.

7. Dos paritorios-quirófano obstétricos.

8. Colposcopios: sólo se realiza en la consulta específica de Patología Cervical y en los Centros Milenium.

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

9. Equipos de fórceps, espátulas y ventosas.
10. Histeroscopios: diagnósticos y quirúrgicos.
11. Equipos de laparoscopia.
12. Sala de sesiones multimedia.

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

## Información de tu puesto de trabajo

Una vez se han finalizado los trámites de la contratación, el Departamento de Personal te pondrá en contacto con tu tutor, el cual te ubicará a tu puesto de trabajo. El tutor es la persona clave para resolver cualquier duda o aclaración que pueda surgirte, no dudes en consultarle. Queremos que te sientas cómodo, respaldado en todo momento e integrado en nuestro equipo.

Junto a este manual y para tu información se te entrega una copia del Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud. Y en el que quedan reguladas todas las características de tu relación laboral respecto a las características que te relacionamos a continuación:

- Derechos y deberes de los residentes
- Jornada laboral y guardias
- Vacaciones y permisos

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

## El programa MIR

Tomando como base el programa oficial de la especialidad de Obstetricia y Ginecología (BOE jueves 28 de mayo de 2009) hemos diseñado un programa de formación para los Médicos Internos Residentes de la especialidad de Obstetricia y Ginecología.

Este programa se inicia tras el ingreso del residente.

## Curso de acogida

La finalidad del Curso de Acogida es ofrecer a nuestros nuevos residentes una oportunidad de conocer algunos de los temas más significativos en su futura actividad. Pero es, sobre todo, una oportunidad para presentarles la estructura de nuestro hospital y establecer un primer contacto con algunos de los especialistas de los servicios que les acogerán durante su rotación. Este curso constará de las siguientes partes:

- Organización y estructura del Hospital.
- Exploración física y anamnesis básica. Historia clínica. Valoración de pruebas complementarias.
- Exploración radiológica; radiología simple de abdomen y tórax.
- Exploración neurológica. Patología neurológica básica. Cefalea y epilepsia.
- Dolor abdominal. Actitud terapéutica. Síndrome emético. Diarrea.
- Hemorragia digestiva. Ictericia y gestación. Patología de vía biliar. Enfermedad inflamatoria intestinal.
- Dolor torácico. Tratamiento. Interpretación ECG. Síndrome coronario agudo. SOC. Insuficiencia cardiaca/ edema agudo de pulmón. Sincope. Arritmias. Hipertensión arterial, preeclampsia, eclampsia.
- Síndrome febril. Tratamiento antibiótico. Sepsis, manejo terapéutico. Infección tracto urinario. Inmunodepresión/VIH.
- Lesiones cutáneas. Abordaje terapéutico.
- Disnea. Asma y EPOC tratamiento médico. Enfermedad trombo embolica venosa.
- Complicaciones diabéticas: cetoacidosis, coma diabético, hipoglucemia. Pautas de antidiabéticos orales e insulina. Alteraciones de sodio y potasio.
- Urgencias oftalmológicas y otorrinolaringológicas. Actitud terapéutica.

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

- Prescripción Farmacológica en el Hospital. Fármacos y gestación.
- Historia Clínica y anamnesis en Pediatría.

Tu tutor te hará llegar los horarios y el lugar donde se impartirán las diferentes partes de la que consta el curso de acogida.

## Actividades Docentes

| AÑO | ROTACIÓN                                   | DURACIÓN | CONTENIDO  |
|-----|--|----------|--|
| R1  | Urgencias Generales                        | 1 mes    | Atención a urgencias generales                                   |
|     | Urgencias Obstetricia y Ginecología        | 2 meses  | Atención a urgencias obstétricas y ginecológicas                 |
|     | Quirófano Urgencias                        | 1 mes    | Cirugía ginecológica y obstétrica urgente                        |
|     | Bloque Obstétrico 1                        | 2 meses  | Atención al parto normal   |
|     | Consultas Ginecología y Obstetricia        | 2 meses  | Atención al embarazo normal y ginecología general                |
|     | Hospitalización                            | 2 meses  | Atención al puerperio normal y patológico                        |
|     | Quirófano Ginecología                      | 1 mes    | Cirugía ginecológica programada                                  |
| R2  | Bloque Obstétrico 2                        | 2 meses  | Atención al parto patológico                                     |
|     | Unidad de Ecografía y Diagnóstico Prenatal | 2 meses  | Ecografía obstétrica   |
|     | Unidad de Alto Riesgo Obstétrico           | 2 meses  | Atención al embarazo patológico                                  |
|     | Consultas Ginecología y Obstetricia        | 1 mes    | Atención al embarazo patológico y ginecología general            |
|     | Hospitalización                            | 2 meses  | Hospitalización obstétrica y ginecológica                        |
|     | Quirófano Ginecología                      | 2 meses  | Cirugía ginecológica programada                                  |
| R3  | Unidad de Histeroscopia                    | 2 meses  | Histeroscopia diagnóstica y quirúrgica                           |
|     | Unidad de Suelo Pélvico                    | 2 meses  | Atención a la patología del suelo pélvico                        |
|     | Unidad de Reproducción Asistida            | 2 meses  | Endocrinología ginecológica y técnicas de reproducción asistida. |
|     | Urología                                   | 1 mes    | Consulta y quirófano de urología                                 |
|     | Consultas Ginecología y Obstetricia        | 1 mes    | Ginecología general. Contracepción. Menopausia.                  |
|     | Hospitalización                            | 1 mes    | Hospitalización obstétrica y ginecológica                        |
|     | Quirófano Ginecología                      | 2 meses  | Cirugía ginecológica programada                                  |
|     | Unidad de Patología Cervical y Colposcopia | 2 meses  | Patología del tracto genital inferior                            |

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

|    |  |         |   |
|----|--|---------|---|
| R4 | Unidad de Oncología Ginecológica           | 2 meses | Oncología ginecológica y patología mamaria  |
|    | Unidad de Ecografía y Diagnóstico Prenatal | 2 meses | Técnicas invasivas. Ecografía ginecológica. |
|    | Cirugía General                            | 1 mes   | Consulta y quirófano de cirugía general     |
|    | Quirófano Oncología Ginecológica           | 2 meses | Cirugía oncológica ginecológica             |
|    | Hospitalización                            | 1 mes   | Hospitalización oncológica y postoperatorio |
|    | Rotación externa                           | 1 mes   | A elegir por el residente                   |

Programa de rotaciones: (BOE, jueves 28 de mayo de 2009)

Para alcanzar las competencias propias del especialista en Obstetricia y Ginecología, el residente ha de rotar por las diferentes estructuras que forman la Unidad Docente, de modo que se cubran las necesidades formativas.

| Bloques de Conocimiento                 | Rotaciones  |
|---|---|
| Embarazo, parto y puerperio normales    | Consulta de Obstetricia<br>Bloque Obstétrico (1)<br>Hospitalización Puerperal                               |
| Embarazo, parto y puerperio patológicos | Unidad de Alto Riesgo Obstétrico<br>Bloque Obstétrico (2)<br>Hospitalización Obstétrica                     |
| Ginecología General                     | Consulta de Ginecología<br>Hospitalización Ginecológica   |
| Suelo Pélvico                           | Unidad de Suelo Pélvico   |
| Endocrinología y Reproducción           | Unidad de Reproducción Asistida   |
| Oncología Ginecológica                  | Unidad de Oncología Ginecológica<br>Unidad de Patología Mamaria<br>Unidad de patología Cervical Colposcopia |
| Cirugía en Ginecología                  | Unidad de Cirugía Ginecológica<br>Hospitalización Cirugía Ginecológica                                      |
| Exploraciones y Pruebas Complementarias | Unidad de Ecografía<br>Unidad de Diagnóstico prenatal<br>Unidad de Histeroscopia                            |

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

Tanto la cirugía programada como la atención al parto se distribuyen a lo largo de los 4 años de formación, ya que son las áreas donde se desarrollan las destrezas más complejas. La atención de urgencias ginecológicas y obstétricas se hará durante los cuatro años de formación. Durante el primer año de formación se programará una rotación por urgencias generales.

## Rotaciones por otras especialidades

(Obligatorias de libre elección)

Para la completa formación del especialista en Obstetricia y Ginecología se considera necesaria la adquisición de conocimientos de otras especialidades con competencias cercanas.

Debido al limitado tiempo de formación, que tiene la especialidad, estas rotaciones se han dividido en dos bloques con varias opciones cada uno:

- a) Rotación por especialidades quirúrgicas: Cirugía General y Urología.
- b) Rotación por especialidades médicas: Medicina Interna, Cardiología, Endocrinología y Medicina Familiar y Comunitaria (en las comunidades donde Medicina de Familia desarrolle programas de atención a la salud de la mujer) y unidades de Genética.

Cada residente deberá realizar al menos una rotación optativa de cada bloque. El tiempo dedicado a ambas rotaciones será de 2-3 meses.

Las rotaciones optativas se pueden programar en diferentes años de formación, dependiendo de que los objetivos formativos, del sistema organizativo de cada centro docente y de los intereses concretos del residente. En cada caso, el tutor del residente definirá los objetivos de formación de la rotación elegida de manera que complementen los de las áreas de la Obstetricia y la Ginecología a la que son afines.

Además, durante la rotación por otros servicios, el residente también podrá contar con la ayuda del responsable del Servicio donde estés realizando la rotación. Tu tutor, junto con la comisión de Docencia, serán también los encargados del seguimiento y evaluación de tu formación. La Memoria Anual, que cada residente deberá presentar al final de cada año de formación, junto con los datos obtenidos de la Ficha de Evaluación, cumplimentada por cada uno de los tutores de las Unidades en las que realice la rotación, servirá para obtener la evaluación final.

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

## Formación en protección radiológica

Los residentes deberán adquirir de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, conocimientos básicos en protección radiológica ajustados a lo previsto en la Guía Europea «Protección Radiológica 116», en las siguientes materias:

- a) Estructura atómica, producción e interacción de la radiación.
- b) Estructura nuclear y radiactividad.
- c) Magnitudes y unidades radiológicas.
- d) Características físicas de los equipos de Rayos X o fuentes radiactivas.
- e) Fundamentos de la detección de la radiación
- f) Fundamentos de la radiobiología. Efectos biológicos de la radiación.
- g) Protección radiológica. Principios generales.
- h) Control de calidad y garantía de calidad.
- i) Legislación nacional y normativa europea aplicable al uso de las radiaciones ionizantes.
- j) Protección radiológica operacional.
- k) Aspectos de protección radiológica específicos de los pacientes.
- l) Aspectos de protección radiológica específicos de los trabajadores expuestos.

La enseñanza de los epígrafes anteriores se enfocará teniendo en cuenta los riesgos reales de la exposición a las radiaciones ionizantes y sus efectos biológicos y clínicos.

## Duración de la formación

Los contenidos formativos de las anteriores letras a), b), c), d), e), f), g), h), i), se impartirán durante el primer año de especialización. Su duración será, entre seis y diez horas, fraccionables en módulos, que se impartirán según el plan formativo que se determine.

Los contenidos formativos de las letras j), k) y l): se impartirán progresivamente en cada uno de los sucesivos años de formación y su duración será entre dos y cuatro horas, destacando los aspectos prácticos

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

## Formación obligatoria

Para completar la formación del residente incluiremos entre sus rotaciones Área radiológica con la finalidad que conozca las técnicas de diagnóstico de la patología mamaria:

- La ecografía.
- La mamografía.
- Colocación de arpones etc. histerosalpingografía.

1. Urología: para conocer todo lo relacionado con la patología del suelo pélvico y los estudios urodinámicos, y estar familiarizado con las lesiones quirúrgicas del tracto urológico.

2. Curso de soporte vital básico y avanzado.

3. Curso de reanimación cardiopulmonar, obligatorio para los residentes de primer año.

4. Rotación de asignación libre: se lleva a cabo durante el cuarto año, siendo residente el que decide lo que desea hacer para completar su formación, bien dentro del propio hospital en otros hospitales de España o del extranjero.

## Guardias

Comenzarán el segundo mes de la incorporación al hospital. Durante el primer mes podrá llevarlas a cabo como acompañante para familiarizarse con los distintos procedimientos.

La guardia de un día laborable se inicia a las 14 horas y acaba a las 8:30 horas del día siguiente. Las guardias de fin de semana o festivo comienzan a las 9:00 horas y acaban a la misma hora del día siguiente.

El número de guardias será de cinco al mes.

- El primer año de residencia las guardias estarán centradas en la urgencia obstétrico-ginecológica y en el paritorio. El residente debe aprender a hacer una historia clínica correcta, así como llevar a cabo una adecuada orientación diagnóstica, solicitando las pruebas complementarias adecuadas para cada caso.

En el paritorio deben aprender el seguimiento y el control de un parto en sus distintas fases, llevando a cabo partos eutócicos y actuando como ayudantes en partos distócicos y cesáreas.

- El segundo año de residencia, se centrarán en la urgencia obstétrico ginecológica, en el paritorio y en las plantas de hospitalización. Además de lo ya citado en el

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

apartado anterior, en el paritorio realizará el seguimiento de partos patológicos, y aplicará los métodos tocúrgicos adecuados, y realiza primeras cesáreas supervisado y ayudado por un médico adjunto. Debe aprender a manejar el puerperio inmediato patológico, y debe atender las llamadas de planta, sobre todo las referentes al puerperio.

- En el tercer año, el residente debe realizar el diagnóstico y el tratamiento de la patología que se presente en la urgencia, debe realizar partos y cesáreas de gestaciones gemelares a término, y cesáreas iterativas bajo supervisión. Debe atender las llamadas de planta de hospitalización tanto obstétrica como ginecológica. Debe realizar, bajo supervisión, las intervenciones ginecológicas urgentes menos complicadas, y debe ser ayudante en las de mayor complicación.
- En el cuarto año debe realizar el diagnóstico y tratamiento adecuado de cualquier patología urgente que se presente durante la guardia. Debe ser ayudado o supervisado por un médico adjunto para las situaciones más complicadas.

## Rotaciones externas

- Se entiende como rotación externa aquel periodo formativo, autorizado en el caso de la Comunidad de Madrid por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que se lleva a cabo en centros no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.
- La rotación externa, será propuesta por el tutor principal del residente con especificación de los objetivos que se pretenden, los cuales deben referirse a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro.
- Las rotaciones se realizarán preferentemente en centros acreditados para la docencia de la Comunidad de Madrid, o bien en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.
- Con carácter general, el residente deberá permanecer en el centro en los periodos en los que está previsto realizar las evaluaciones anuales y finales, por lo que al realizar el plan individual de formación del residente se evitará la programación de rotaciones externas en los periodos citados.

Asimismo, no se autorizarán rotaciones externas durante los tres meses anteriores a la finalización de la residencia.

- Las rotaciones externas se realizarán preferentemente en los últimos años de residencia, teniendo en cuenta que el objetivo fundamental debe ser la ampliación o profundización de conocimientos.

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

• La duración de las rotaciones externas no podrá superar los 4 meses dentro de cada periodo de evaluación anual. En el conjunto del periodo formativo no podrán superar los plazos siguientes:

- 12 meses para especialidades de duración igual o superior a 4 años.
- 7 meses para especialidades de duración igual a 3 años.
- 4 meses para especialidades de duración igual a 2 años.
- 4 meses para especialidades de duración igual a 1 años.

Duración de los trámites administrativos para la concesión de una rotación externa: 3 meses desde que la solicitud es recibida por la Comunidad de Madrid.

Por tanto, las solicitudes deben ser realizadas a la Comisión de Docencia con suficiente antelación como para cumplir ese plazo.

## **Sesiones clínicas**

La asistencia y participación en las Sesiones Clínicas se considera una actividad de enorme relevancia en la formación de los MIR, ya que es un importante elemento a la hora de potenciar la inmersión del residente en las Unidades en las que realiza su formación o rotación.

## Sesiones Interhospitalarias

Las sesiones clínicas interhospitalarias se enfocan como un foro de debate en el que se planearán temas de interés general para tu formación. Estarán coordinadas por la comisión de docencia y se celebrarán conjuntamente entre los diferentes hospitales del Grupo Sanitas.

## Sesiones del Servicio de Ginecología y Obstetricia

Sesión Clínica Diaria: tiene carácter obligatorio y se lleva a cabo todos los días laborables a las 8:30 horas.

En esta sesión se da el parte de la guardia y se comentaran los casos clínicos más interesantes de la misma o de los que estén ingresados en planta.

En Sesión Clínica Temática: también tiene carácter obligatorio y se realiza los lunes a las 14:00 horas.

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

En ella se tratarán temas de actualidad, se presentarán casos clínicos interesantes o sesiones bibliográficas.

## **Asistencia a Congresos y Cursos de Formación Continuada**

Forman parte de la formación integral en la especialidad, por lo que está previsto que los residentes participen en los mismos, bien como asistentes, y por supuesto como ponentes.

Asistencia a Congresos y Cursos de Formación Continuada: forman parte de la formación integral en la especialidad, por lo que está previsto que los residentes participen en los mismos, bien como asistentes, y por supuesto como ponentes.

## **Inglés**

El dpto. de Formación se pondrá en contacto contigo para realizar la prueba de nivel y tras la misma incorporarte al curso de inglés impartido en tu hospital.

## **Material docente**

### Biblioteca

Del Hospital Universitario Sanitas La Moraleja y del Hospital Universitario Sanitas La Zarzuela.

### Bibliotecas virtuales

Rima y Uptodate. Suscripción a revistas científicas.

### Portal web de la Comisión de docencia

En este portal podrás encontrar a lo largo de tu residencia: formularios para rotaciones externas, listado de residentes, reglamentos internos, calendarios de reuniones de la comisión de docencia, memorias anuales de la comisión, legislación, tablón de anuncios. Etc.

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

## Comisión de docencia

La Comisión de Docencia del Grupo Sanitas se ha constituido de acuerdo a la legislación vigente para garantizar un alto nivel de calidad de los programas formativos de todos los profesionales sanitarios que desarrollen sus programas de especialidad en los hospitales de Sanitas. Es el órgano encargado de gestionar los asuntos relacionados con la Formación del Especialista en nuestros hospitales, y se reúne trimestralmente.

Datos de contacto:

C/ Ribera del Loira, 52 (4ª Planta)  
28042 Madrid Teléfono: 915852564  
comisiondedocencia@sanitas.es

## La comisión de docencia

Contamos con una Guía Formativa Tipo por especialidad que recoge todos los criterios del programa oficial de la especialidad y se adapta a las características del hospital.

Anualmente se planifican y establecen los objetivos anuales de formación y se plasman en un Plan Individual de Formación a tu medida.

Adicionalmente todo residente tiene un Plan Transversal común de formación, que engloba las competencias comunes con el resto de residentes de otras especialidades.

Tenemos desarrollado un Plan de Gestión de Calidad Docente que vela por garantizar una calidad docente en nuestros hospitales. Cada proceso de gestión se mide por una serie de indicadores que garantizan el correcto funcionamiento de este plan.

De forma anual se elabora la Memoria anual de la Comisión de Docencia donde se recoge toda la actividad desarrollada a lo largo del año por la Comisión.

## Evaluación de la actividad MIR

La evaluación continuada será efectuada por los tutores y por los responsables de las unidades por las que el especialista en formación haya rotado. La evaluación se reflejará en una ficha que, una vez cumplimentada, será remitida a la Comisión de Docencia para su custodia en el expediente docente del interesado. Son las llamadas entrevistas tutor-residentes y se realizan de forma trimestral.

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

## Miembros de la comisión de docencia

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Dr. Emilio Matute                 | Presidente   |
| Dra. Cristina Fernández           | Vicepresidente   |
| Dña. M <sup>a</sup> Carmen Artero | Secretaria   |
| Dr. Juan Carlos Fuertes           | Director Médico Hospital Universitario La Zarzuela                             |
| Dr. Luis Arnaiz                   | Director Médico Hospital Universitario La Moraleja                             |
| Dr. Carlos Calle Díez             | Tutor residentes Ginecología y Obstetricia Hospital Universitario La Moraleja  |
| Dra. Elisa Díaz de Terán          | Tutora residentes Ginecología y Obstetricia Hospital Universitario La Zarzuela |
| Dra. Amelia Muñoz                 | Tutora residentes Pediatría Hospital Universitario La Moraleja                 |
| Dra. Raquel Muñoz                 | Tutora residentes Pediatría Hospital Universitario La Zarzuela                 |
| Dra. Beatriz González             | Tutora residentes Radiodiagnóstico Hospital Universitario La Moraleja          |
| Dra. Margarita Muro               | Tutora residentes Radiodiagnóstico Hospital Universitario La Zarzuela          |
| Dr. Vicente Arribas de Paz        | Representante especialidades médicas   |
| Dr. Rafael de la Cámara           | Representante especialidades médicas   |
| Dra. Águeda de la Infanta         | Representante Dirección Médica   |
| Dra. Marina Carrascoso            | Representante de R4  |
| Dr. Darío Casimiro                | Representante de R3  |
| Dra. Almudena Morales             | Representante de R2  |
| Dra. Lucía García                 | Representante de R1  |

## Comité de Evaluación del residente

Para cada especialidad acreditada como unidad docente se ha constituido un comité de Evaluación cuya función será la evaluación anual y final del especialista en formación.

La evaluación se efectuará de acuerdo a la normativa vigente.

## Evaluación Anual

La evaluación anual del Especialista en formación será efectuada por el Comité de Evaluación del residente durante el mes anterior a la finalización del periodo formativo a evaluar. La calificación otorgada se reflejará en el acta de la sesión del Comité de Evaluación y se notificará a la Comisión de Docencia y al Ministerio de Sanidad a través de la plataforma SIREF.

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

Cuando la evaluación anual sea negativa, el Comité de Evaluación decidirá entre las siguientes alternativas:

- Si la evaluación negativa se debiera a falta de conocimiento o insuficiente aprendizaje susceptible de recuperación, se establecerá una recuperación específica y programada que el Especialista en formación deberá realizar dentro de los tres primeros meses del siguiente año lectivo, conjuntamente con las actividades propias de éste.

El Especialista en formación será definitivamente evaluado al término del periodo de recuperación. El contrato se prorrogará inicialmente por tres meses, quedando supeditada su prórroga anual al resultado de la evaluación.

- Si la evaluación negativa se produjera por reiteradas faltas de asistencia no justificadas, o por notoria falta de aprovechamiento o insuficiente aprendizaje no susceptibles de recuperación, el Comité lo notificará a la Comisión de Docencia y a la Dirección del centro a fin de que se proceda, de conformidad con el procedimiento legalmente aplicable, a la rescisión del contrato.

- Cuando la evaluación negativa se deba a periodos prolongados de suspensión del contrato, por incapacidad laboral transitoria u otras causas legales de imposibilidad de prestación de servicios superiores al 25% de la jornada anual, la Dirección General de Ordenación, previo informe de la Comisión de Docencia, podrá autorizar la repetición completa del período formativo. Alternativamente, el Comité de Evaluación podrá proponer la prórroga del contrato, con la finalidad de realizar las actividades de recuperación que correspondan, durante un tiempo inferior o como máximo igual a la duración total de las ausencias producidas.

## Evaluación final del periodo de residencia

Cuando la evaluación anual corresponda al último de los años del periodo formativo la calificación del Comité de Evaluación tendrá carácter de propuesta:

- Si la evaluación final es positiva, la Comisión Nacional de la Especialidad propondrá al Ministerio de Educación y Ciencia la expedición del Título de Especialista.

- Si la calificación final es desfavorable el interesado podrá realizar una prueba ante la Comisión Nacional de la Especialidad, que decidirá la calificación que proceda por mayoría absoluta de sus miembros. Si no supera dicha prueba, el interesado tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria ante la Comisión Nacional de la Especialidad, en el plazo de un año a contar desde la realización de la anterior, cuya calificación será definitiva.

# Manual de bienvenida MIR Obstetricia y Ginecología

## Satisfacción del residente

- Encuesta del residente: anualmente se pasa a los residentes una encuesta para conocer el grado de satisfacción de los mismos.
- Gestión de reclamaciones: a través del Sistema de Gestión de Sanitas Hospitales, los residentes pueden poner sus reclamaciones, ya sean tanto las relacionadas con la formación sanitaria especializada, como reclamaciones de otra índole. La gestión de estas reclamaciones se llevará a cabo a través de la Comisión de docencia.

## Documentación que se entrega al nuevo residente, junto a este manual:

El residente firmará un recibí que quedará guardado junto a su expediente en la secretaría de la Comisión de docencia.

- Carta de bienvenida de la Comisión de docencia.
- Manual de acogida del residente.
- Guía o itinerario formativo tipo.
- Protocolos de supervisión.
- Libro del residente.
- Información sobre el portal de la comisión de docencia y la gestión de las reclamaciones. Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.